

SERVIU REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECCION PERSONAL

01 DIC 2009

CONTRATACION QUE INDICA.

PUNTA ARENAS, 20/11/2009

Nº 61

VISTO: El D.L. N° 1.305, de 1976; lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley N° 19.179; el artículo 13 de la Ley N° 19.842; el D.S. (V. y U.) N° 355 de 1976, modificado por el D.S. (V. y U.) N° 158 de 2002; la Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República, en su texto refundido fijado por la Resolución N° 520, de 1996, de ese mismo Organismo Contralor; el Decreto N° 46 de 2009 (V. y U.) y

TENIENDO PRESENTE:

Que este contrato no excede la dotación máxima de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2009, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Contrátase a contar del **1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2009**, y/o mientras necesarios sus servicios durante dicho lapso, a la persona que se indica, asimilada al cargo y grado que se señala de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización:

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

CLAUDIA BUSTAMANTE SOTOMAYOR
RUN. 9.683.521-3
Técnico Grado 15 EUR


TÉCNICO GR. 14 EUR.

2.- Por razones impostergables de buen servicio la persona contratada anteriormente asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación de la presente resolución; además, conserva la propiedad de su cargo titular.

3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse a la partida 18.02.12, subtítulo 21.02.001, del presupuesto vigente del SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Anótese, tómesese razón, regístrese y notifíquese.

POR ORDEN DE LA MINISTRA


MIGUEL ANGEL GARCÍA CARO
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



Int. N° 1051

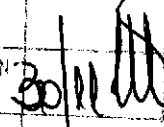
DISTRIBUCION:

Contraloría Regional
Sección Personal MINVU
Sección Remuneraciones MINVU
Sección Personal SERVIU Regional
Oficina de Partes
Interesada

TOMO RAZÓN

Por orden del Contralor
General de la República


CONTRALOR REGIONAL
- 1 DIC. 2009

CONTRALORÍA GENERAL CONTRALORÍA REGIONAL Magallanes y Antártica Chilena	
TOMA DE RAZÓN 23 NOV. 2009 RECEPCIÓN	
JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	
CONTABILIDAD	
V.U. O.P.T.	
	01 DIC.



CERTIFICADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria para el contrato de doña **CLAUDIA BUSTAMANTE SOTOMAYOR** como **TÉCNICO**, asimilado a **Grado 14 EUR**, a contar del **1º de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2009** en la dotación del SERVIU XIIª Región.

Se deja constancia que doña **CLAUDIA BUSTAMANTE SOTOMAYOR**, tiene un cargo en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo como Técnico **Grado 15 EUR**.

El presente certificado se emite en conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto para el 2009.



JORGE NEGRON CASTRO
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA

Vº Bº

Sra. Subsecretaria de V. y U.

Punta Arenas, NOVIEMBRE 2009